

406 / Cony q' Conduse al real servicio Diferon que hallandose los  
Venores Alcalde preocupados en varios asuntos del real Hacien-  
da y por la Cobranza de Reales Contribuciones muy atrasada na-  
ros de la espues deavian de Acordar y acordaron nombrar  
y nombraron dos Ministros para que qualquiera de ellos  
yalo de mas de esta Clase para evaguar los asuntos que  
tienen pendiente y lo man en el Cobro de las R. Contribucio-  
nes viendolo Juan de Munuera y Munuera y albre  
Gonzalez Munuera aquiene se les haga saber este nombra-  
miento de tales Ministros p. que lo espersen por el tiempo  
que quedare pendiente año para su depreacion y su am-  
en forma y Contar de ella enven a devir de sus empleos  
An lo acordaron los Venores que firmaron de que yo  
el Cor. no fiel de esta Dextifico

211521101 D<sup>n</sup> Joseph Antonio Solana

Pasqual Martinez y Manuel Mendez Hernandez

Form. de S. M. de S.

Juan Solana  
Alvarez

Aspetas y su am. y continenon y el fidel de esta fue saver  
del nombram. de los Maes y equen venman  
da por el Acuerdo que antecede a Juan de mu-  
nuera Munuera y Josef Gonzalez Munue-  
ra ambos de este Decanario en su persona  
estando en este Ayuntamiento y por sus Merces  
los Venores Alcalde y el Accvio su am.

